



SOMBRETE
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE: 2018

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO **45 (TRIGESIMOPRIMERA ORDINARIA)** CELEBRADA EL DÍA **31 DE MAYO DE 2018**, EN EL PUNTO NUMERO **OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LA AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE LA ACREDITACIÓN DE LOS DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA, DE ACUERDO A LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS MUNICIPIOS.

RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LO SIGUIENTE: **QUE LOS DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA SE SUJETEN A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, DE SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.**

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRETE, ZAC.

Recibi
17/08/18
Oralia